



**FORMATO PARA LA EXENCIÓN DEL AIR**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN		<b>Título de la Regulación:</b> MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN.	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> C.P. ISRAEL RUFINO SALINAS		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 08 de Mayo de 2020	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55 8284 0272 Correo: israel.rufino@huixquilucan.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 7 de Mayo de 2020	<b>Fecha de envío:</b> 11 de Mayo de 2020	

**Anexe el archivo que contiene la regulación**  
 SE ANEXAN COPIA SIMPLES DEL FORMATO 1 Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN.

**I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN**

**1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.**

El Instituto del Deporte crea y modifica el Manual de Organización para el registro y vinculación de las atribuciones con las funciones de las diferentes unidades administrativas que integran la organización, los puestos y su descripción, los niveles jerárquicos, la relación entre ellos, los sistemas de comunicación y coordinación, los grados de autoridad, responsabilidad, las obligaciones y actividades que desempeña cada unidad administrativa, además de su organigrama, que representa en forma esquemática la estructura organizativa y el cual **no considera carga tributaria para los ciudadanos.**

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Establecer y delimitar las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos, adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.
- Aportar los lineamientos que agilicen las actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan en materia de operatividad, administración, planeación, evaluación, seguimiento a la actividad tanto deportiva como administrativa.
- Establecer los lineamientos generales para la coordinación y participación del personal en las funciones y atribuciones aquí definidas.
- Establecer los elementos normativos que faciliten al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan la eficiencia operativa, apegándose a las funciones que en el presente Manual se describen.
- Establecer los elementos normativos con cuyo cumplimiento contribuya al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan al logro de los objetivos de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan.
- Ejercer las funciones asignadas a las diferentes áreas del Instituto con apego a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021, así como en la demás normatividad aplicable.
- Dar cumplimiento a lo previsto en los Reglamentos, Reglas, Normas, Políticas, Procedimientos, Lineamientos, Manuales o cualquier otro instrumento de naturaleza análoga o similar, que sean emitidas por el Municipio, el Ayuntamiento o las Dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Cumplir con lo previsto en materia Deportiva y de la Administración Pública gubernamental de acuerdo a lo establecido en la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

**II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

**2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.**

TODOS LOS PROCESOS SERÁN REVISADOS POR LO MENOS CADA AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU VIGENCIA. EN ESTE SENTIDO, LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN.



EL DOCUMENTO PERMANECERÁ VIGENTE Y NO GENERA COSTOS ADICIONALES A LOS CIUDADANOS Y LOS BENEFICIOS QUE GENERA CONSISTEN EN DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA. LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS PARA EL BUEN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A ESTE INSTITUTO.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

**III.- ANEXOS**

**4. ANEXE LAS VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LOS DOCUMENTOS CONSULTADOS O ELABORADOS PARA DISEÑAR LA REGULACIÓN.**

- MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE HUIXQUILUCAN.

Elaboró	Autorizó
 <b>C.P. ISRAEL RUFINO SALINAS</b> Director de Administración y Finanzas del Instituto de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan	 <b>LIC. GERMAN ANAYA VITERI</b> Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan

